

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EASYWARE S.A., CELEBRADA EL 21 MARZO DE 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de Marzo del dos mil trece, en las Oficinas de la Compañía EASYWARE S.A., ubicadas en la calle Corea 126 y Amazonas, Edificio Belmonte, piso 5, a las 15H00., se hallan reunidos todos sus accionistas:

El señor Carlos Eliécer Vega Armijos, propietario de 950 acciones de un dólar de cada una, equivalente al 95% del capital suscrito y pagado;

Y la señora Mónica Alexandra Izurieta Silva, propietaria de 50 acciones de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital suscrito y pagado.

Estas acciones suman un total de un mil dólares de los Estados Unidos de América (1.000,00 USD), por lo que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo segundo del Estatuto de la Compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Informe del Presidente Ejecutivo periodo 2012,
2. Aprobación de Informe de Comisario 2012,
3. Presentación y Aprobación de Estados Financieros periodo 2012,
4. Aprobación de Resultados del periodo 2012,

Los accionistas aprueban realizar esta Junta General Ordinaria.

Preside la Junta, por decisión de los accionistas presentes, el señor Carlos Eliécer Vega Armijos, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria la señora Mónica Alexandra Izurieta Silva, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La señora Secretaria, da lectura a la Convocatoria en la cual se detalla el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo periodo 2012,
2. Aprobación de Informe de Comisario 2012,
3. Aprobación de Estados Financieros por el periodo 2012,
4. Aprobación del destino de Resultados del periodo 2012.

Una vez puesto a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día a tratarse en la presente junta, estos son aprobados de manera unánime y sin observaciones.

De manera inmediata se procede a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

1. Aprobación del Informe de Presidente Ejecutivo del periodo año 2012:

Mónica Alexandra Izurieta Silva, da lectura al informe correspondiente al año 2012 donde se menciona que no se generó ningún movimiento al final del Ejercicio Económico 2012.

Después de esta consideración, los accionistas por unanimidad aprueban el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la empresa.

Expuesto el Informe del Presidente Ejecutivo de la empresa, los accionistas aprueban por unanimidad y sin observaciones, el **PUNTO UNO** del orden del día.

A continuación se procede a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día:

2. Aprobación de Informe de Comisario 2012:

La señora Secretaria procede a dar la lectura del Informe de Comisario.

Los accionistas están de acuerdo con el informe del Comisario y lo Aprueban por unanimidad y sin observaciones, indicando que se aplicarán las recomendaciones del Comisario de la Empresa, acuerdo que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta General.

Se procede a conocer el **TERCER PUNTO** del orden del día:

3. Aprobación de Estados Financieros por el periodo 2012:

Se presentan los Estados Financieros por el periodo 2012: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, los mismos que no presentan variación al final del periodo 2012 en relación del Ejercicio Económico anterior.

Después de esta consideración, los accionistas por unanimidad aprueban el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la empresa.

Se procede a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

4. Aprobación del destino de Resultados del periodo 2012.

De acuerdo a los Resultados presentados al 31 de diciembre de 2012, los accionistas deciden no entrar en causal de disolución sino reactivar las operaciones de la empresa.

Agotado el orden del día propuesto, el señor Presidente de la Junta, a las 15H30 dispone un receso para la redacción del acta, a fin de conocerla y aprobarla en esta Junta. La sesión se reinstala a las 16H00, por Secretaria se da lectura del acta, cuyo texto es aprobado sin modificaciones y por unanimidad, por parte de los concurrentes.

Se levanta de sesión a las 16H30. Para constancia firman todos los accionistas.



Carlos Vega Armijos
Accionista



Mónica Alexandra Izurieta Silva
Accionista

Certifican lo actuado:



Carlos Vega Armijos
Presidente de la Junta- Presidente Ejecutivo



Mónica Alexandra Izurieta Silva
Secretaria de la Junta-Gerente General